



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 08 de octubre de 2024

VISTO el Expediente N° MED-E-68926-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el “SERVICIO DE LIMPIEZA, REPARACION, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE DEL MINISTERIO DE EDUCACION – RIO GRANDE 2024”, según detalle de Nota de Pedido N° 146/2024.

Que, llegada la etapa de difusión, la misma no se concretó debido a un error administrativo en la página de compras, por lo tanto, se perdió la simultaneidad entre la fecha de difusión y de invitación.

Que ante lo expuesto se procede a declarar “FRACASADA” la Contratación Directa N° 140/2024 – RAF 107.

Que resulta procedente efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa N° 167/2024 . RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el fondo de financiamiento 42 de Servicios Sociales, Ley Provincial 907.

Que la nueva contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/2023 Anexo II y su modificatorio N° 565/2023; la Resolución M.E. N° 148/2024 y la O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 3189/23.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar “FRACASADA” la Contratación Directa N° 140/2024 – RAF 107, referente al “SERVICIO DE LIMPIEZA, REPARACION, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE DEL MINISTERIO DE EDUCACION – RIO GRANDE 2024”. Ello, por los motivos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el nuevo llamado a Contratación Directa N° 167/2024 – RAF 107, referente al “SERVICIO DE LIMPIEZA, REPARACION, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE DEL MINISTERIO DE EDUCACION – RIO GRANDE 2024”, según detalle de Nota de Pedido N° 146/2024, en los términos establecidos en el artículo 18 inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3° - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 028EDU, U.G.C. EDU028, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° **0370** /2024.-

SOTO BIEWER
Cristian
Gustavo



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 140)

Pieza Administrativa N° 68926 Letra E Año 2024 Ámbito 1640

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y T **Fecha:** 21/08/24 **Apertura:** 18/10/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 140/2024 107 - Llamado Nro 2) La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18 inc. I), N°1150 y N°1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°01/24, N° 188/23 y su modificatorio N°565/23 – Anexo II. Resolución OPC N°17/21 – Anexo I – Capítulo I – a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/107 146 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE LIMPIEZA. 1			
>>	<p>Contratación del servicio el cual consiste en la limpieza de 1 (un) equipo de aire marca WESTRIC y el mantenimiento de 2 (dos) equipos de aire marca LENNOX, como así también el servicio de instalación de 1 (un) nuevo equipo marca WESTRIC con su sistema eléctrico en la Institución ubicado sobre calles Don Bosco y Alberdi.</p> <p>La presente solicitud ha sido proyectada a fin de ejecutar el servicio durante un periodo aproximado de dos (02) días, el cual será desarrollado como mínimo por dos (02) personas.</p> <p>CONDICIONES PARTICULARES:</p> <p>Al momento de la presentación de oferta, deberá acompañar la siguiente documentación:</p> <p>Garantía de oferta: comprobante de constitución de garantía de oferta que será equivalente al uno por ciento (1%) del monto del presupuesto ofertado.</p> <p>Formulario de Cotización.</p> <p>Constancia de Relevamiento del Servicio.</p> <p>Planilla de Cómputo y Presupuesto y análisis de precios.</p> <p>Certificado PROTDF vigente.</p> <p>Pliego de Bases y Condiciones</p>	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 140)

Pieza Administrativa N° 68926 Letra E Año 2024 Ámbito 1640

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y T **Fecha:** 21/08/24 **Apertura:** 18/10/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 140/2024 107 - Llamado Nro 2) La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18 inc. I), N°1150 y N°1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°01/24, N° 188/23 y su modificatorio N°565/23 – Anexo II. Resolución OPC N°17/21 – Anexo I – Capítulo I – a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/107 146 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

SOTO BIEWER
Cristian Gustavo

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	Dos (02) días
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 08, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - compraseducacion.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 08, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Si
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	